

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPNSC-01/2023
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA ELEVADORES”
PLAZO ACORTADO.
(Sistema de Evaluación Costo Beneficio)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a **24 veinticuatro de Abril 2023 dos mil veintitrés, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos**, en la Dirección de Compras y Adquisiciones, en el domicilio ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, se reunieron el Representante de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, el representante del Órgano de Control Interno, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia de Comité LPNSC-01/2023 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA ELEVADORES” PLAZO ACORTADO**, de conformidad con el artículo 72 numeral 1 Fracción V Inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 54 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, así como lo previsto en el numeral 6.3 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha **30 treinta de marzo de 2023 dos mil veintitrés**, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción III de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC-01/2023 **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA ELEVADORES” PLAZO ACORTADO**
- 2.- El **18 dieciocho de abril de 2023 dos mil veintitrés**, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.
- 3.- El **20 veinte de abril de 2023 dos mil veintitrés** y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y apertura das las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:
1.	MIGUEL NAVARRO AVALOS
2.	GERARDO LUNA CASILLAS

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 numeral 1 Fracción V Inciso C de la Ley, se realizó el dictamen de las Propuestas Presentadas y en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo de **C. Luis Felipe Robredo Martínez.- Director del Área de Patrimonio**, en lo relativo a los aspectos económicos y administrativos quedó a cargo de la **Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, representada por la Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**, a continuación se expone el

dictamen para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		MIGUEL NAVARRO AVALOS		GERARDO LUNA CASILLAS	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
b)	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA) • Se solicita carta de sostenimiento de precios por el período establecido. • Listado de precios unitarios	X		X	
c)	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA) ANEXO 6) ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA.	X		X	
d)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
e)	(ANEXO 9) ESCRITO DE DECLARACION DE INTEGRIDAD Y NO COLUSION,	X		X	
f)	(ANEXO 10) ESCRITO MANIFESTANDO NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL	X		X	
g)	(ANEXO 13) ESCRITO DE GARANTÍA	X		X	
h)	Anexo 14 (Declaración de Aportación cinco al millar).	SI ACEPTA		SI ACEPTA	
i)	OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DIAS.	X		X	
j)	OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD	X		X	
k)	ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	

ASPECTOS TÉCNICOS

EL PROVEEDOR: MIGUEL NAVARRO AVALOS

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA No. 1 y 2.

NO PROPONE EN LAS PARTIDAS No. 3 y 4.

EL PROVEEDOR: GERARDO LUNA CASILLAS

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA No. 1, 2, 3, 4

ASPECTOS ECONÓMICOS

ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES			
				MIGUEL NAVARRO AVALOS		GERARDO LUNA CASILLAS	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO	IMPORTE	PRECIO	IMPORTE
1	9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO ELEVADOR CADIPSIC PALMAS, ELEVADOR CON CAPACIDAD DE 600 KILOS, CONFORME AL ANEXO No. 1 SOLICITADO EN BASES	\$ 3,600.00	\$ 32,400.00	\$ 3,500.00	\$ 31,500.00
2	9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO ELEVADOR CADI, ELEVADOR CON CAPACIDAD DE 1000 KILOS, CONFORME AL ANEXO No. 1 SOLICITADO EN BASES	\$ 2,800.00	\$ 25,200.00	\$ 3,000.00	\$ 27,000.00
3	9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO ELEVADOR LÚDICA, ELEVADOR CON CAPACIDAD DE 400 KILOS CONFORME AL ANEXO No. 1 SOLICITADO EN BASES	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 3,000.00	\$ 27,000.00
4	9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO ELEVADOR CDC 22, ELEVADOR CON CAPACIDAD DE 400 KILOS CONFORME AL ANEXO No. 1 SOLICITADO EN BASES	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 2,800.00	\$ 25,200.00
				SUBTOTAL	\$ 57,600.00	SUBTOTAL	\$ 110,700.00
				IVA	\$ 9,216.00	IVA	\$ 17,712.00
				TOTAL	\$ 66,816.00	TOTAL	\$ 128,412.00

RESULTANDO

PRIMERA. - Con base en el dictamen técnico, el análisis y revisión a los aspectos económicos y administrativos del proceso identificado como LPNSC-01/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA ELEVADORES" PLAZO ACORTADO se resuelve de la siguiente forma:

La partida No 1 se le adjudica íntegramente al Licitante, **GERARDO LUNA CASILLAS** por un monto de \$ 36,540.00 (Treinta y seis mil quinientos cuarenta pesos 00/100), de acuerdo a los siguientes costos unitarios, tomando en consideración su propuesta económica:

ASPECTOS ECONÓMICOS				GERARDO LUNA CASILLAS	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO	IMPORTE
1	9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO ELEVADOR CADIPSIC PALMAS, ELEVADOR CON CAPACIDAD DE 600 KILOS, CONFORME AL ANEXO No. 1 SOLICITADO EN BASES	\$ 3,500.00	\$ 31,500.00
				SUBTOTAL	\$ 31,500.00
				IVA	\$ 5,040.00
				TOTAL	\$ 36,540.00



La **partida No 2** se le adjudica íntegramente al Licitante, **MIGUEL NAVARRO AVALOS** por un monto de \$ 29,232.00 (Veintinueve mil doscientos treinta y dos pesos 00/100), de acuerdo a los siguientes costos unitarios, tomando en consideración su propuesta económica:

ASPECTOS ECONÓMICOS				MIGUEL NAVARRO AVALOS	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO	IMPORTE
2	9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO ELEVADOR CADI, ELEVADOR CON CAPACIDAD DE 1000 KILOS, CONFORME AL ANEXO No. 1 SOLICITADO EN BASES	\$ 2,800.00	\$ 25,200.00
				SUBTOTAL	\$ 25,200.00
				IVA	\$ 4,032.00
				TOTAL	\$ 29,232.00

Toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser las ofertas que ofrecen las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Guadalajara, lo anterior con fundamento en el artículo 67 de la Ley.

A si mismo se declara desierta las partidas 3 y 4 toda vez que no se cuenta con 2 propuestas que cumplan técnicamente y económicamente con fundamento en el artículo 72, numeral 1, fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lo solicitado en las bases de la presente licitación.

A los licitantes adjudicados, deberán formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, conforme fue plasmado en bases.

El licitante **GERARDO LUNA CASILLAS**, de acuerdo al Anexo 14 sí aceptó realizar la aportación de cinco al millar para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco.

El licitante **MIGUEL NAVARRO AVALOS**, de acuerdo al Anexo 14 sí aceptó realizar la aportación de cinco al millar para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco.

SEGUNDA. - A los Licitantes que no se les adjudicaron las partidas cotizadas, es en razón de que sus precios fueron superiores a los de los adjudicados, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la Bases.

QUINTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 15:35 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron



LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, DEL OPD DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO
SISTEMA DIF GUADALAJARA



LCP. BERENICE CARABEZ HERNÁNDEZ.
TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA OPD DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO
SISTEMA DIF GUADALAJARA

C. LUIS FELIPE ROBREDO MARTÍNEZ
DIRECTOR DEL ÁREA DE PATRIMONIO, DEL OPD DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA

